23 JUN. 2010

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 066/10 de fecha 15 de junio de 2010

RESOLUCIÓN N° 066-013/10

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/10 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO CONTRA ROBO Y/O ASALTO Y SEGURO CONTRA INCENDIOS DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES DEL IPS".

VISTO: El Memorándum PR/DBS/N° 1259/10 de fecha 08 de junio de 2010, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/10 "Contratación de Pólizas de Seguro contra robo y/o asalto y Seguro contra incendios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Producción y Administración de Materiales conforme al Memorando PR/DPM/N° 0007/2010 de fecha 15 de enero de 2010 eleva el pedido para la Contratación de Pólizas de Seguro contra Robo y/o Asalto y Seguro contra Incendios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales del IPS;

Que, el Consejo de Administración por Resolución N° 029-019/10 de fecha 24 de marzo de 2010, autoriza el llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/10 "Contratación de Pólizas de Seguro contra Robo y/o Asalto y Seguro contra Incendios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales del IPS", conforme a la normativa vigente y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose se proceda a la invitación y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas;

Que, de conformidad al Memorando DBS/TC/N° 141/2010 de fecha 17 de febrero de 2010, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones PAC 2010 Provisorio el N° de Orden 55 – Licitación por Concurso de Ofertas (Contratación de Pólizas de Seguro contra Robo y/o Asalto y Seguro contra Incendios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales del IPS);

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 000878/10 de fecha 02 de marzo de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Programa 1 "Gestión Administrativa y Financiera", que cuenta con disponibilidad presupuestaria y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2978/10 de fecha 02 de marzo de 2010 por un monto de Gs. 131.749.424 (Guaraníes ciento treinta y un millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos veinticuatro);

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD, **PRESIDENTE**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA / DR. JOSÉ BELLASSAI
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 066/10 de fecha 15 de junio de 2010

RESOLUCIÓN N° 066-013/10

Que, por Nota PRDGBS N° 481/10 de fecha 31 de marzo de 2010, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/10 "Contratación de Pólizas de Seguro contra Robo y/o Asalto y Seguro contra Incendios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales del IPS";

Que, por Nota de fecha 12 de abril de 2010, fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS E.C.A., REGIONAL S.A. DE SEGUROS, IMPERIO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, SEGUROS GENERALES S.A., MAPFRE PARAGUAY, LA RURAL S.A. DE SEGUROS, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., CENIT DE SEGUROS S.A., ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., YACYRETA S.A. DE SEGUROS Y ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS;

Que, por Acta N° 43/10 de fecha 30 de abril de 2010, se procedió a la apertura de sobres ofertas de las empresas: EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. y GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas constituida para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/10 "Contratación de Pólizas de Seguro contra robo y/o asalto y Seguro contra incendios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales del IPS", sugiere adjudicar a la empresa GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., por reunir los requisitos técnicos y legales solicitados y por corresponder a la menor oferta, por un plazo de diez (10) meses, a fin de ajustar la adjudicación a la Disponibilidad Presupuestaria en base a la Circular N° 03/09 de la DNCP;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1° Adjudicar a la empresa aseguradora GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A., la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/10 "Contratación de Pólizas de Seguro contra robo y/o asalto y Seguro contra incendios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales del IPS", por un plazo de 10 (diez) meses, conforme al siguiente cuadro:

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA / DR. JOSÉ BELLASSAI
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. Secretario General INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 066/10 de fecha 15 de junio de 2010

RESOLUCIÓN Nº 066-013/10

Item	Descripción	Descripción del Bien Asegurado	Código de Catálogo	Capital Asegurado	Prima	Impuesto	Premio	Total Adjudicado
1	SEGURO DE INCENDIO	Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	84131504-001	1.730.000.000	3.604.167	360.417	3.964.583	63.556.819
		Contenido de los Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	84131504-001	16.252.428.000	54.174.760	5.417.476	59.592.236	
2	SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO	Contenido de los Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	84131504-001	4.875.728.400	61.993.277	6.199.328	68.192.605	68.192.605
								131.749.424

Son: Guaraníes ciento treinta y un millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos veinte y cuatro, IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del Contrato correspondiente y la notificación de la presente Resolución a la firma adjudicada.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Tesorería es la dependencia encargada de la administración del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a iniciar los trámites de pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los mismos conforme a lo estipulado en las Condiciones Especiales del Contrato.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. JORGE STEVAN GIUCICH GREENWOOD. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA / DR. JOSÉ BELLASSAI
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JUAN MANUEL DE PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.